

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15744** VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 436/2012, referente al concursado Hormigones Cadiñanos Rioja, S.L., con CIF número B26028225, por auto de fecha 14 de marzo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 14 de marzo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130020662-1